

FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación	
Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
Ámbito de aplicación	
Estatal	
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)
07-02-1997	Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten	
Legislatura Estatal	
Autoridad o autoridades que la aplican	
Dirección de Obras Públicas	
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico
05-01-2021	Código
Índice de la regulación	
<p style="text-align: center;"> Título Primero De las Disposiciones Comunes al Procedimiento y Proceso Administrativo Capítulo Primero De las Disposiciones Generales Capítulo Segundo De las Formalidades Procedimentales y Procesales Capítulo Tercero De las Notificaciones y Plazos Capítulo cuarto De las Pruebas Sección Primera De las Reglas Generales Sección Segunda De la Confesional Sección Tercera De los Documentos Públicos y Privados Sección Cuarta De la Testimonial Sección Quinta De la Inspección Sección Sexta </p>	



De la Pericial
Sección Séptima
De la Presuncional
Sección Octava
De la instrumental
Sección Novena
De las Fotografías y demás Elementos aportados por la Ciencia
Sección Décima
De la Valoración de la Prueba
Titulo Segundo
Del Procedimiento Administrativo
Capítulo Primero
De las Disposiciones Generales
Capítulo Segundo
Del Procedimiento Administrativo Común
Sección Primera
De la Iniciación del Procedimiento
Sección Segunda
De la Tramitación del Procedimiento
Sección Tercera
De la Terminación del Procedimiento
Capítulo Tercero
De los Procedimientos Administrativos Especiales
Sección Primera
Del Procedimiento Administrativo de Ejecución
Sección Segunda
Del Recurso Administrativo de Inconformidad
Titulo Tercero
Del Proceso Administrativo
Capítulo Primero
De las Disposiciones Generales
Capítulo Segundo
Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Derogado
Sección Primera
De la Integración del Tribunal Derogada
Sección Segunda
De la Sala Superior Derogada
Sección Tercera
Del Presidente del Tribunal Derogada
Sección Tercera Bis
Del Vicepresidente del Tribunal Derogada
Sección Cuarta
De las Salas Regionales Derogada
Capítulo Tercero



Del Juicio Contencioso Administrativo

Sección Primera

De las Disposiciones Generales

Sección Segunda

De la Demanda

Sección Tercera

De la Contestación de Demanda

Sección Cuarta

De la Suspensión del Acto Impugnado

Sección Quinta

De las Cuestiones Previas

Sección Sexta

De la Improcedencia y Sobreseimiento

Sección Séptima

De la Audiencia

Sección Séptima Bis

Del Juicio Sumario

Sección Octava

De la Sentencia

Sección Novena

Del Cumplimiento de la Sentencia

Capítulo Tercero Bis

De la Acción Popular

Capítulo Cuarto

Del Recurso de Revisión

Capítulo Cuarto Bis

Del Recurso de Inconformidad

Capítulo Quinto

De la Jurisprudencia

Título Cuarto

De los Organismos Administrativos del Tribunal

Derogado

Capítulo Primero

Del Consejo de la Justicia Administrativa

Derogado

Capítulo Segundo

Del Fondo Auxiliar para la Justicia Administrativa

derogado

Capítulo Tercero

Del Instituto de Formación Profesional

Derogado

Objeto de la regulación.

Este Código tiene por objeto las disposiciones de orden público e interés general y tienen por objeto regular el acto y el procedimiento administrativo ante las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter estatal y municipal con funciones de autoridad, así como el proceso administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

Materias, sectores y sujetos regulados

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa	Gubernamental Obra Publica	Ciudadanía en General

Otras regulaciones

No aplica

Trámites y servicios relacionados con la regulación

Construcción y rehabilitación de infraestructura vial municipal.
 Ampliación de líneas y redes de energía eléctrica.
 Introducción y ampliación de redes de drenaje.
 Construcción de infraestructura de servicios comunales.
 Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa.
 Construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva.
 Construcción y rehabilitación de infraestructura de salud.
 Construcción y rehabilitación de edificaciones urbanas municipales.
 Revestimiento y mantenimiento de caminos para bienes comunales y ejidales.
 Apoyo de maquinaria y camiones para acondicionar los caminos de terracería para comunidades y colonias.
 Rehabilitación y bacheo de calles y caminos asfaltados con mezcla asfáltica.
 Apoyo de maquinaria para apertura de caminos vehiculares.
 Limpieza de canales de vías fluviales.

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

No aplica